

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 111

SESION ORDINARIA

14 DE MARZO DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 111

Sesión ordinaria del 14 de marzo del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Wilmar Abreu, Raquel Camiruaga, Ruben Sosa, Ruben González y Julio Casanova.

Ausente los señores Ediles José L. Molina, Elma Fuentes y Federico Amarilla.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día catorce de marzo del año dos mil veintitrés da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, les aclaro que hoy no hay aprobación del acta la semana que viene votamos las dos actas juntas. Para comenzar la media hora previa tiene la palabra Señor Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, gracias señor Presidente. Vemos con muy buenos ojos toda la obra de la ruta 15 que nos lleva a Lascano, una inversión millonaria para una ruta más que importante de nuestro departamento que sin duda será la mayor salida de toda la producción del norte rochense, así como también de toda la zona del norte del departamento de Treinta y Tres, muy buena obra que desarrolla también el norte de nuestra capital, zona muy olvidada en los últimos años, ya que todo el desarrollo de nuestra capital se está dando hacia el sur, Terminal, Polideportivo, Casa de los Deportes, infinidad de comercios, ciclo vía y a esto último es a lo que nos queremos referir, una ciclo vía para la zona norte, tenemos muchísima gente al otro extremo de la ciudad que sale a caminar o practicar deporte, ya sea bicicleta u otro tipo, dotar esa zona de una ciclo vía o bisisenda sería darle vida y movimiento a toda una zona que necesita para no tener que trasladarse hacia el otro extremo a practicar deporte así como también de una estación saludable en barrio La cuchilla, ruta 15, la inversión es muy poca solo ensanchar más la ruta, cuatro kilómetros hasta la escuela 11 y de esta manera poder practicar deporte en forma segura, toda una gran parte de nuestra ciudad y así desarrollar de esa manera más el norte de Rocha ciudad y a toda una gran barriada. Pido que mis palabras lleguen al Director de Obras, Director de Higiene, Director de Áreas verdes y al señor Intendente. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Bueno quería decir de parte de la Federación Ciclista Departamental de Rocha, agradecer toda la colaboración y el apoyo del gobierno departamental y la Dirección de Deportes del gobierno departamental así como la Dirección de Equidad y Género que se nos dio al realizar el 6to. tour femenino que por primera vez llega a nuestra capital departamental, que mis palabras lleguen al Director de Deporte, al señor Intendente y a la Directora de Equidad y Género.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias señor Presidente, señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Dr. Germán Magalhaes. De nuestra mayor consideración: Quien suscribe, Nicasio Silvera González cédula de identidad, (no la voy a nombrar por las dudas), coordinador ecuestre del departamento de Rocha, se presenta ante usted para solicitar la declaración de interés departamental del certamen de fotografía en homenaje al trabajador rural. Tema: tareas rurales, el mismo cuenta con el apoyo de la Dirección de Cultura, con motivo de celebrarse el 30 de abril el día del trabajador rural, declarado por ley 19000, este año para conmemorar el mismo se realizará el certamen fotográfico cuyo tema es, trabajos rurales, se propone a la Intendencia una exposición itinerante en lugares públicos del departamento con gigantografía de primeros premios y menciones especiales, se prevé el evento, se entregará premios el día sábado 29 de abril en el festival criollo que la organización

propone que se realice en Villa histórica 18 de julio. Pretendemos señor Presidente en el mismo dar una perspectiva turística, con Esteban Dieta, coordinador Ecuestre de Canelones, manejamos la posibilidad de ofrecer al turista la posibilidad de contar con paseos tales como senderos del Fortín de San Miguel, área protegida destacando las caminatas, mountain bike y cabalgata, demostrar que lo ecuestre puede convivir en las áreas protegidas de una manera sustentable y acercar la persona a la actividad rural, además es una forma de mostrar el mundo del Uruguay natural tal cual se vive día a día en nuestro campo, creemos que esta actividad debe ser anual y cada año generar otras instancias que destaquen el valor del caballo y el trabajador rural, como aporte a la cultura del país. Sin otro particular saluda atentamente Nicasio Silvera, está el número del celular y el e-mail también. No sé si esto va a Comisión de Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Decía al principio, declarar de interés cultural.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Perdón me equivoqué yo, de interés departamental. Gracias Presidente. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Si a la comisión de Internos, puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, señor Presidente voy a informar sobre el trabajo realizado por una cuadrilla de nuestra Comuna que se dedica a arreglo de caminos rurales. En el mes de enero se realizaron un total de 45.1000 kilómetros con trabajo en Cerro de los Rocha, Paso del Bañado, Paso de los Palmares y Camino de las Espinas al final después del Puente sobre arroyo don Carlos, en el mes de febrero se realizó 11 kilómetros en el camino Las Espinas, 2.1 kilómetros en el camino de Romeo, Las Espinas Chico, 1.2 en el Ramal a Piedras Blancas, 2 kilómetros del camino Pérez. 8.8 kilómetros en el camino de la Tahona, desde la escuela 26 al cruce con Camino Paso de la Arena, Camino Paso de la Arena 13.5 completando un total de 38.6 kilómetros, donde también se realizaron alcantarillas con caño. Señor Presidente, quisiera hacer un comentario sobre esta última obra Camino Paso de la Arena, en el cual comienza el camino de la escuela 16 a continuación del Camino de las Espinas que abarca 13.5 kilómetros en el cual había muchas partes señor Presidente que hacía más de veinte años que no se veía una máquina y en la parte más alejada hacía más de 30 años que los vecinos no veían trabajando en el camino lo que hacía que la profundidad de las zanjas que se encontraban en el camino no permitían el acceso, ni siquiera de una ambulancia, si había que traer algún enfermo, un taxi para llevar y traer a nadie, se demoraba muchísimo tiempo para poder realizar un kilómetro en cualquier vehículo por el pésimo estado del camino anteriormente nombrado. En el día de hoy señor Presidente, está en forma espectacular al igual que los otros caminos mencionados, queremos hacer llegar el agradecimiento por parte de los vecinos a toda la cuadrilla y al capataz, el Mecha Cardoso como le decimos y al señor Director de Obras Alejandro Piñeiro. Solicito que estas palabras pasen a la Dirección de Obras, al señor Intendente y a la prensa en general. Otro Tema: El 24 de febrero se conmemoró el 104 aniversario de la creación del Batallón General Olivera Mecanizado No. 12, vaya nuestro saludo a todos los integrantes del Batallón y asimismo aquellos que han prestado servicios en tan gloriosa unidad que siempre está al servicio de nuestra sociedad. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Julio Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Presidente, gracias, buenas noches al Cuerpo, bueno uno de los grandes temas que urgen tratar es la reforma de la seguridad social, que bien podría llamar ley de recorte de la jubilaciones y extensiones de la edad jubilatoria, como bien sabemos el sistema actual tiene inequidades a corregir y este proyecto las extiende y profundiza, si bien ya cuenta con media sanción del senado, debemos hacer los máximos esfuerzos para drenar su sanción definitiva incluso podemos decir que los efectos de estas reformas serían tan graves y nocivos para las grandes mayorías que en caso de que se haga ley, tampoco debemos renunciar a revertirla y creo que mejor forma de resistir a esta ley estafa, sea proponiendo otras maneras de saldar el déficit del BPS, equiparar los aportes patronales del sector agro-exportador del 2% al 7.5% como pagan todos los patrones, revisar las exoneraciones impositivas a las grandes empresas, universidades privadas, Iglesias, cobrar una tasa a la tecnología que suplanta la mano de obra directa cajeros de los supermercados, aumentar la edad en que los trabajadores y trabajadoras podrán jubilarse para ganar lo mismo o menos de lo que hoy ganan, condena a futuras generaciones a una pérdida de hasta un 36% de sus jubilaciones, promete solucionar lo mismo que en 1996 con las AFAP profundizando lo peor de un sistema de lucro que no fue adecuadamente evaluado y que perjudicó a la gran mayoría de la población y que deben eliminarse igual que en otros países. Perjudica especialmente a las mujeres, elimina pensiones, a las viudas y no toma en cuenta las tareas de cuidados, ni la división sexual del trabajo, implica una reducción en la reducción de las jubilaciones anticipadas perjudicando a las personas con discapacidad, no termina con los privilegios que existen en el servicio de retiro de las Fuerzas Armadas, una ley que privilegia el capital sobre el trabajo y para el gobierno la seguridad social es un gasto a recortar. La reforma jubilatoria que quieren imponer perjudica a la mayoría y beneficia a una minoría privilegiada por eso hay que frenarla y construir una alternativa solidaria y posible que apueste a garantizar una vida digna de todas las personas. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Como dijo la murga, para tapar, para tapar y para tapar, después del pasaporte de Maset que se lo llevaron personalmente un pasaporte legal, eso no era ilegal, se lo llevaron legalmente por último es importante mencionar como nos vamos enterando de que tan lejos se animó a ir Astesiano y su red de influencias, lo que muestra también que tan seguro se sentía actuando desde la Torre Ejecutiva, medió con empresarios burlando los procesos institucionales y utilizó los recursos estatales afectados a la seguridad pública, para satisfacer clientes personales, hasta ahí todo un escándalo de corrupción, pero no se queda allí, los ya conocidos prefieren a fichas de dos senadores de la República para chantajearlos o amedrentarlos a partir de una denuncia que realizaron cumpliendo su función de oposición, denuncia que pretendía frenar el proceso bochornoso de entrega del Puerto por ochenta años, a esto se suma el seguimiento valiéndose de la estructura pública, del Presidente de la organización social más grande del país y hasta el manejo del contacto de estudiantes de secundaria con fines de supuesto espionaje. Ya no se trata de una aparente red de corrupción o mafia, por lo que surge de las conversaciones divulgadas, Astesiano aparece como un operador político que dirigía desde la cloaca de la Presidencia y eso

hay que decirlo, denunciarlo y exigir responsabilidades, es indignante que los que se llenan la boca en defensa de la democracia minimicen esto y no realicen más autocrítica que la desinformación, también debemos preguntarnos si como campo popular no amerita este tema una mayor centralidad y una campaña de denuncia ciudadana con movilización. La democracia y la República no se resumen en un correcto y respetuoso funcionamiento institucional, que dicho sea de paso aparece cuestionado por estos episodios, cientos de miles marchando, resistiendo o proponiendo pueden sintetizar o impulsar lo mejor de la democracia. Arriba los que luchan.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Gracias Presidente, hoy 14 de marzo, a 34 años desde la liberación de los últimos presos políticos de la dictadura y en el marco del Día Internacional de la Mujer, quería traer a esta Junta Departamental algunas reflexiones en este mes tan significativo. Estas reflexiones, estas palabras que quiero compartir aquí con la Junta y con los vecinos se las dedico a Brenda Rodríguez Sosa, “Lena” como todos la conocemos, es la madre de Gorki, Marcito y el Talo, Lena es una mujer que admiro profundamente, el 8 de marzo fue la marcha en todo el Uruguay y en Rocha también. Días atrás se hizo referencia a la no participación en manifestaciones que dejaran afuera al hombre y si bien es cierto que el año pasado me enteré de algunas situaciones incómodas es de orden decir que las marchas se realizaron en todo el país, con protagonismo de las mujeres acompañadas de muchos hombres que también entienden que esta es su lucha, ahí firme con 97 años estaba Lena, aquí en Rocha, acompañada de su hijo Gorky y del compañero “Pepe” Onandi, ahí estaba Lena marchando por una lucha justa, lucha que ha dado sus frutos, con discusión, con fundamentos, fuimos conquistando derechos que benefician a todos y todas. En estos últimos 15 años y sobre todo en este último tiempo gracias a ese trabajo, a esa marcha, a esa lucha continua en cada uno de los rincones se han tenido y se han conquistado, muchos derechos que no podemos olvidar, algunos de ellos para mencionarlos, el de la implementación del sistema nacional integrado de cuidados, la licencia por maternidad y paternidad atendida, se extendió a 14 semanas en prematuros, madres tienen 18 semanas de licencia, los padres tienen licencia entre 13 y 10 días para trabajadores públicos y privados, además madres y padres podrán trabajar medio horario hasta los seis meses del bebé, derechos a las mujeres a computar un año más de trabajo, por hijo, reglamentación, reconocimiento y derecho para el trabajo doméstico y podría enumerar unos más derechos adquiridos gracias a esas luchas y manifestaciones constantes que hemos hecho durante todo este tiempo. Entonces se necesitan más mujeres caminando en esa marcha, planteando sus propuestas, necesitamos a los hombres humanos y solidarios que entiendan que esta también es su lucha, en este cambio social tan importante para todos nosotros y me gustaría cerrar esta exposición, cerrar o tal vez me da para algunos más de compartir con ustedes un poema, algunos, se pusieron varios poemas del día de la marcha donde terminó en la Plaza Independencia y varias mujeres presentaron poemas para compartir con todas y todos, es Marilú Rodríguez, fue una de las mujeres que hizo acercar uno de sus poemas, se lo dedico a Lena en esa marcha profunda que ella tuvo hacia también, hacia la cárcel cuando iba a visitar a sus hijos,

una mujer que también que iba a ver a sus hijos a la cárcel enfrentado el maltrato que los militares le otorgaban a los familiares de los presos y presas y siempre dice, nunca me vieron llorar, no les di ese gusto. Entonces en esta lucha compartida y en estos derechos ganados durante tanto tiempo mi dedicatoria de este poema de Marilú Rodríguez y a Lena y también a mi madre que hoy 14 de marzo cumple sus años y ha sido mi referencia en ejemplo de vida. “Me respiro mujer y me interpela una urgente postura ante la incertidumbre, es imperioso descorrer el velo de este siglo XXI, cargado de impudicia, me sostengo en la fortaleza de plantarme ante el nuevo paradigma que nos representa, todo la posta para ser la voz de las que ya no están, voces que fueron calladas impunemente, descuelgo la bandera y retomo el paso sostenido de mis antepasadas, mujeres valerosas, inteligentes que encontraron la forma de mantener viva la llama de los derechos de igualdad plena, a la espera del momento propicio y es hoy, la mujer de hoy, debe mostrar al mundo el verdadero legado de dar vida, desde el intelecto de la razón, desde el respeto, desde la conquista real de la dignidad de todas y de cada una. De Marilú Rodríguez”. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Ángel Silva.

SEÑOR ANGEL SILVA: Gracias Presidente, buenas noches al Pleno. El 1 de marzo hizo tres años del gobierno multicolor, tres años del gobierno de la coalición del Partido Nacional, Colorada, Independiente y Cabildo Abierto, se ha anunciado por el gobierno una baja de impuestos, pero la verdad que durante tres años recaudaron cien millones de dólares más por el incremento silencioso de los impuestos, con el cambio en el IRPF, el IASS y el aumento del 2% del IVA del cual el Frente Amplio estuvo en contra, ahora devuelven 110 , la estrategia fue aumentar los impuestos los primeros tres años y en los últimos dos aflojan un poco, esta rebaja tributaria lo va a financiar el conjunto de los trabajadores uruguayos, porque se financia con el IVA. Es decir, no es por un buen manejo económico, es porque te aumenté los primeros años de gobierno y te lo bajan ahora porque se vienen tiempos electorales. Otro anuncio es la transformación educativa, reforma que se hizo a espaldas del conjunto de nuestras maestras y maestros y profesores, reforma que fue rotundamente rechazada por las Asambleas Técnico Docentes de Educación Primaria y Media, prometieron una educación modelo, pero así empezó el año con recortes en grupos en todo el país, grupos de hasta 50 estudiantes por clase, clases sin docentes y docentes sin trabajo, problemas edilicios, cursos compartidos para distintas orientaciones, no es transformación, es ajuste, en dos años recortaron doscientos cincuenta millones de dólares en el presupuesto de la educación pública, es el recorte más grande de la historia, en estos días se votará en el Parlamento la reforma jubilatoria, reforma que es un retroceso a los derechos de nuestro pueblo, habrá que trabajar más, más años para cobrar menos jubilación. Este gobierno perjudica a los trabajadores en esta reforma jubilatoria, le pone la mano en el bolsillo al pueblo, recorte de derechos ya obtenidos, afecta a la jubilación por incapacidad y a la pensión por viudez, esta reforma implica una rebaja generalizada para todos y todas los trabajadores. Nosotros los frenteamplistas estamos de acuerdo con una reforma en la seguridad social, pero no con esta reforma, queremos una reforma que no les quite derechos a nuestros trabajadores, sin ahondar mucho en este tema, estamos viendo el

costo que tiene la canasta familiar, lo que le cuesta el gas a la casa de todos los trabajadores de este país, a donde se fue, en el gobierno nuestro subía el morrón a doscientos pesos, que no lo manejaba el gobierno y ponían el grito en el cielo, ahora tienen la garrafa a novecientos cincuenta y ninguno que hoy son gobierno y no dicen nada, es para hacerles recordar un poco no, porque se olvidan acá, cacareaban por todo, por lo caro que estaba, subieron 30 pesos el litro de nafta, le bajaron un 2 y están contentos, así es la mano, pero es por ahí. Lamento que los que hoy son gobierno se hayan olvidado de los impuestazos del Frente Amplio y no digan nada de lo que está haciendo ahora este gobierno que realmente está atacando con el tema de la canasta familiar al trabajador lo está atacando mal y con el combustible, no el combustible del coche, el combustible que se usa en todas las cocinas de las casas del país, 950 pesos la garrafa y a fin de este gobierno dicho por ellos mismos termina en 1200 porque se le va a quitar todo lo que es la subvención. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para continuar y finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Buenas noches Presidente, buenas noches al Cuerpo, señor Presidente en el mes de julio del año 2002 se presentó en este recinto una solicitud por parte del en ese momento edil departamental señor Víctor Larrosa en la cual se pedía la nominación de la calle H de la localidad de Velázquez con los nombres de los doctores Edinson Morales Del Guercio y de su señora esposa, Gladys Sarachaga Curbelo, ambos profesionales radicados en la mencionada localidad en el año 1965 llegaron con muchas ideas y ganas de servir a la Villa y se realizaron por influencia de su voluntad, citamos algunas, la Policlínica con sala de internación y partos, el Comedor y Hogar Estudiantil el cual llegó a albergar a 60 jóvenes de diferentes zonas rurales que sin él no podrían haber continuado con sus estudios. Además de su actividad profesional el Dr. Morales integró por años la Liga de Fútbol de Velázquez logrando bajo su Presidencia el vice campeonato departamental en final disputada con Rocha capital y presidió la antigua Federación Departamental de Fútbol de Rocha, integrando también diversas comisiones. La Dra. Sarachaga fue profesora y directora del Liceo Local durante varios años y llevó adelante la atención obstétrica y de partos de la Policlínica en forma honoraria, repito en forma honoraria, no registrándose fallecimientos de recién nacidos durante los años que desarrolló su actividad. Estas palabras son un breve resumen de la solicitud original, la cual fuera aprobada por el Plenario en ese momento. El Dr. Morales falleció en diciembre del 2015 y la Dra. Sarachaga en junio del 2016, personalmente considero que la localidad debería de homenajear a estos profesionales que pusieron su experiencia, esfuerzo y afán de servicio para mejorar la calidad de vida de la localidad. Pido mis palabras pasen a la Comisión de Nomenclátor para que haga efectiva la nominación y adjunto copia de lo tratado en ese momento. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizada la Media Hora Previa pasamos a los asuntos de trámite, tiene la palabra el señor Hereo, para trámite, entonces lo anoto señor edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias señor Presidente, por intermedio de la presente vamos a solicitar poner en consideración de la Comisión de Tránsito la

posibilidad de incluir dentro de calles preferenciales a la calle Treinta y Tres de la capital departamental, primero porque quedó afuera de un paquete cuando se votaron, 18 de Julio, General Artigas, Batlle y Ordoñez y Ramírez y segundo porque es el acceso directo a los Centros de Salud del departamento, entonces consideramos que estaría bueno poder estudiarla en la Comisión y mandar el mensaje al Ejecutivo. Otro tema señor Presidente: amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República requerimos se dé curso al siguiente pedido de informes, solicitamos se nos informe si las Alcaldías y las Juntas locales tienen las facultades para poder denominar con nombres a las calles, a las Plazas, a las Plazoletas y demás espacios públicos. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, tiene la palabra para continuar el señor Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias señor Presidente, le alcanzamos a la Mesa dos propuestas, dos ideas, que refieren, una la necesaria construcción de baños públicos en la Plaza Artigas de Castillos, visto que comienza en breve la obra de construcción de Terminal de ómnibus y los baños que se utilizan habitualmente en Castillos, tanto por lugareños, como por visitantes, de las Agencias de ómnibus que están allí en la Plaza y la Estación de servicio, necesidad imperiosa que cuenta la población. Pedimos que nuestras palabras pasen al señor Intendente y al Municipio de Castillos. Otro tema señor Presidente: también solicitamos el trámite ante Identificación Civil, para que proceda en lo posible a realizar las gestiones para que se efectivicen una oficina móvil que recorra las diferentes localidades del departamento. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar tiene la palabra el edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Señor Presidente. “Rocha 14 de marzo 2023, Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Dr. Germán Magalhaes, en esta oportunidad quiero pedir el apoyo de este Cuerpo para recibir a los jóvenes Agustina Núñez y Joaquín Amarilla para entregarles la bandera de nuestro departamento, dichos jóvenes nos estarán representando en la ciudad de Belo Horizonte- Brasil donde participaran del campeonato Panamericano de bicicleta Montaña XCO entre los días 26 al 30 de abril en la categoría junior. Sin más saludo muy atentamente”. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, pasará a Asuntos Internos, para continuar con la Media Hora Previa, Andrada tiene la palabra, perdón de trámite un minuto.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Presidente el año pasado en el mes de diciembre de 2022 recibíamos a vecinos de barrio Aispuro y también vecinos de las viviendas que están sobre Juana de Ibarborou verdad, con algunos reclamos en el mantenimiento de las calles o que llegue a ellos el asfalto o algún tipo de solución, ha pasado el tiempo y no han recibido respuesta por parte del Ejecutivo, así que vamos a reclamar al Ejecutivo que les dé una respuesta a esos vecinos, anexamos la carta nuevamente por si no le llegó al Ejecutivo o no le interesó leerla, está por acá y que llegue a esos vecinos su reclamo. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, si bien creo que la mayoría de los habitantes del Uruguay están preocupados y pendientes de un tema como es la reforma de la seguridad social del lugar donde estamos vamos a pedir que se invite a los diputados del departamento del Partido Nacional, del Frente Amplio a una sesión extraordinaria o una sesión ordinaria la cual se pueda hacer una Asamblea abierta en la cual podamos evacuar todas las preguntas que día a día nos hacen nuestros ciudadanos de Rocha, entiendo que es un tema muy sensible, que también esto se está trabajando en la Comisión del Parlamento, pero queremos que nos den las explicaciones que están en eso para transmitir así a los ciudadanos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los Asuntos Entrados

ASUNTOS ENTRADOS

-La Bancada del Frente Amplio propone cambio en la integración de la Comisión del Palmar en la cual ejercerá la titularidad la Srta. Edil Barbara Ferronato y la suplencia el señor Edil Eduardo Veiga.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: En el mismo tenor la bancada del Partido Nacional va a proponer algunos cambios en algunas comisiones por lo tanto las voy a mencionar: en Quitas y Esperas va a pasar a ser el titular Miguel Sanguinetti y el suplente Rubén Sosa, en Vivienda titular Miguel Sanguinetti y suplente Pablo Nicodella, Derechos Humanos como primer titular va a ser Fernanda Amorín en lugar de Betania Ferreira y su suplente Luciana Alonzo y en la comisión del Hipódromo le vamos agregar a Miguel Sanguinetti, por ahora eso señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, ponemos a consideración los cambios si le parece en conjunto las dos propuestas por las dos bancadas, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 850/23 anuencia para autorizar a Club Rotario Rocha-Rocha colocación “rueda rotaria” en plaza Barrio Galeano

A la Comisión de Nomenclátor

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República remite Oficio N°1164/23 comunicando su observación de gasto referida a la Expo Feria Artesanal y Productiva en la ciudad de Rocha.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Veiga solicita que pase el informe del Tribunal a comisión de Hacienda, así se hará.

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-El Señor Edil Pablo Larrosa presenta proyecto de vecinos playa Serena para una iluminación amigable con el medio ambiente.

A la comisión de Medio Ambiente

-El Señor Heber Barrios presenta solicitud declaración interés departamental para la realización del “Festival Nacional de la Canción Rocha - Uruguay 2023”

A la comisión de Asuntos Internos

-La Cámara de Senadores remite exposición realizada por los señores senadores Sergio Delpino y Lilian Kechichian con referencia al mes de la mujer

A conocimiento

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Abreu pide que se trate los Asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Por la Comisión de Asuntos Internos

-Informe de su reunión del 13 marzo del 2023

-(se lee)

“Rocha, 13 de marzo del 2023. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Raquel Camiruaga, Oscar Andrada, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram, Rubén Sosa y Miguel Sanguinetti resolvió recomendar al Plenario:

1)- que la sesión ordinaria de este Legislativo del próximo día martes 28 del corriente mes sea realizada en la ciudad de Lascano, respetando el horario determinado para sus sesiones ordinarias.

2)-que en el transcurso de la misma se pase a régimen de Comisión General, por el término estimado de 60 minutos, a los efectos de recibir a organizaciones sociales y al Consejo Municipal de la ciudad de Lascano

3)-que, dentro de los asuntos a considerar en la referida sesión, se incluya el informe elaborado por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas respecto del Expediente N°4111/22 por el cual el Ejecutivo solicita anuencia para la adquisición de inmuebles baldíos con destino previsto para la ubicación de la terminal de ómnibus de esa ciudad

4)-Autorizar a la Presidencia al acondicionamiento del sistema de aire de la Sala de sesiones. (Fdo): Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Raquel Camiruaga, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Rubén Sosa y Miguel Sanguinetti.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ernesto Abreu tiene la palabra

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Si me permite, vamos a votar punto por punto, le agradezco si se puede llevar a cabo el sistema.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos aclarar porque yo ayer estuve en la reunión de Asuntos Internos reunida y no queda claro ahí, la idea se había puesto, se puso el asunto informado por comisión de Asuntos Internos primero porque ahí en ese informe como está escrito se plantea votar este informe, que si está incluido en el Orden del Día votarlo en Lascano, básicamente eso fue lo que se llegó acuerdo ayer en el informe para ser planteado hoy, o sea automáticamente ese asunto informado por comisión de Legislación pasa para Lascano si aprobamos este de Asuntos Internos, señora Edil Ana Claudia Caram tiene la palabra.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Quisiera pedir que incluya en el informe de la comisión la declaración de interés cultural departamental de los jóvenes proyecto de los jóvenes canta de la casa joven donde trece jóvenes rochenses grabaron canciones inéditas que lo hablamos en la comisión de Internos y omitimos incluirlo en el informe, me gustaría que se votara también la declaración de interés.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Como integrante de la comisión y recordando lo que dice la señora Edil fue lo que se llegó a un acuerdo por lo tanto solicitamos al Plenario que acceda a la votación por que ayer se cometió una omisión por eso queremos incluirlo y que los compañeros si así lo desean lo voten, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Recordemos para aclarar que son los jóvenes que grabaron, señora Edil Ana Claudia Caram tiene la palabra

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Trece jóvenes de Rocha que grabaron en la Casa Joven que hay un estudio de grabación gratuito para que los jóvenes puedan ahí grabar sus canciones y se generó un disco que va a ser ya está publicado, perdón Casa Arte y Cultura Joven.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo incluimos en el informe, estamos votando el informe de comisión de Asuntos Internos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo con el agregado a proposición y acordado por la Edil Caram, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-Continúan Asuntos Informados por comisión

Por la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 4120/20 exoneración impuestos padrón 2027/ 101 de la ciudad de Lascano

-(se lee)

“Rocha, 8 de marzo de 2023. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Julio Graña y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el Expediente 2022-4120, Gestión presentada por la Sra. Silvia Alvez Lima solicitando la exoneración Tributaria del padrón N°2027 unidad 101 id. 216551 de la localidad de Lascano hasta el ejercicio 2022. Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo): Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Julio Graña”.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos la aprobación del informe los que estén por la mayoría

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Exp. 3782/22 exoneración impuestos padrón 3174 U.11 de la ciudad de Rocha

-(se lee)

“Rocha, 8 de marzo de 2023. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Julio Graña y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el Expediente 2022-3782, gestión presentada por la Sra. Maris Terra Núñez solicitando la exoneración total de la deuda del padrón 3174 unidad 11 id 161000 de Rocha incluido el ejercicio 2022.

Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo): Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Julio Graña”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

Por la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 4242/21 exoneración impuestos padrón 8461 de la ciudad de Rocha

-(se lee)

“Rocha, 08 de marzo de 2023. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Oscar Andrada, Ángel Silva, Luciana Alonzo y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2021/4242 en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión de la deuda generada por el padrón N°8461, de la ciudad de Rocha, hasta el ejercicio 2022 incluido, gestión presentada por la señora Lilian Molina. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo): Oscar Andrada, Ángel Silva, Luciana Alonzo y Graciela Techera”.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos por la aprobación del informe, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-Exp. 2222/21 exoneración impuestos padrón 2677 de la ciudad de Castillos

-(se lee)

“Rocha, 08 de marzo de 2023. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Oscar Andrada, Ángel Silva, Luciana Alonzo y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2021/2222 en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, para la remisión de la deuda generada por el padrón N°2677, de la ciudad de Castillos, hasta el ejercicio 2022, incluido, gestión presentada por la señora Susana Fernández. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo): Oscar Andrada, Ángel Silva, Luciana Alonzo y Graciela Techera”

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos la aprobación del informe, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-Exp. 2152/21 gestión exoneración impuestos patente de rodados vehículo Mat. CCA 6741

-(se lee)

“Rocha, 8 de marzo de 2023. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Oscar Andrada, Ángel Silva, Luciana Alonzo y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2021/2152 en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la exoneración del impuesto de Patente de Rodados por los ejercicios 2023-2024 del vehículo Matrícula CCA 6741, cuyo titular es la Sra. Claudia Araujo Pereyra, en merito a que se utiliza para traslados de su hijo discapacitado Salvador Rivero Araujo. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la

anuencia solicitada. (Fdo): Oscar Andrada, Ángel Silva, Luciana Alonzo y Graciela Techera”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para la aprobación del informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

Por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 88/23 solicitud tolerancia en construcción padrón 967 paraje Garzón

-(se lee)

“Rocha, 08 de marzo de 2023. COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Julio Graña, Fernando Vicente, Oscar Andrada, Ángel Silva, Luciana Alonzo y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N°2023/088, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, para otorgar por la vía de la excepción, el permiso de construcción petitionado por el señor Federico Kowalczyk, y Jacqueline de Sousa, en el Padrón Rural 967, de la localidad de Garzón, del departamento de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo): Rubén Sosa, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Julio Graña, Oscar Andrada, Ángel Silva, Luciana Alonzo y Graciela Techera”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa de aprobar el informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

Por la comisión de Nomenclátor

-Su informe respecto a Oficio N°54/22 gestión colocación placas en plaza Artigas de la ciudad de Chuy.

-(se lee)

“Rocha, 9 de marzo de 2023. COMISION DE NOMENCLATOR. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles Oscar Andrada, Mario Núñez, Ernesto Abreu, Rubén Sosa, Pablo Larrosa, Daniel Fontes. Teniendo a estudio el planteo realizado el 8/3/22 por parte de la Concejal del Municipio de Chuy, Sra. Alma Polla Fernández del Partido Nacional, respecto a la colocación en la Plaza Artigas de dicha ciudad de una placa recordatoria de las personas que han fallecido por el COVID, esta comisión sugiere al Plenario que también se coloque una placa en reconocimiento a las personas que desempeñaron distintas funciones en el transcurso de dicha pandemia. (Fdo): Oscar Andrada, Mario Núñez, Ernesto Abreu, Rubén Sosa, Pablo Larrosa, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Hay un error de escritura, lo que pedimos es que en la misma placa se haga el agregado

SEÑOR PRESIDENTE: Repito, releo si me permiten, no es una nueva placa si no en la misma placa ampliar el concepto no solo a los fallecidos sino también a aquellos que trabajaron, no van nombres particulares

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Queda claro que no van nombres, no van nombres particulares, es referido a todos aquellos que fallecieron por el COVID y a los que tomaron participación en defensa de esa.

SEÑOR PRESIDENTE: Queda claro el concepto, modificamos la redacción son dos placas aparte, es en una misma placa, modificamos la redacción, queda claro hacemos la corrección, los que estén por la afirmativa del informe con las correcciones planteadas por la comisión, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, discúlpeme un segundito, Edil Raquel Camiruaga tenemos la autorización del Ejecutivo de un planteo que surgió de la comisión de Equidad y Género del pintado de las letras ornamentales en la entrada de Rocha, encargamos a la comisión, obviamente que era una cosa, no va a pintarlas el departamento de obras del Ejecutivo sino nosotros, le encargamos a toda la comisión que se reunió el otro día que coordinen en las fechas que ustedes consideren oportuna, Edil Camiruaga tiene la palabra

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: En realidad era invitar a los Ediles a participar en la actividad

SEÑOR PRESIDENTE: Así que hay que ponerse el mameluco, señor Edil De León tiene la palabra

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: No me quedo muy claro, esa placa la paga la Intendencia, la paga la Junta, la pagan los vecinos, la que se va a poner.

SEÑOR PRESIDENTE: Es un pedido del Consejo, una autorización para colocar una placa y piden anuencia a este órgano legislativo, lo que la comisión de nomenclátor acepto y sugirió que en la misma placa no solo se pusiera eso, vino este pedido del Consejo Municipal, señor Edil Andrada que integra la comisión de nomenclátor.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Si me permiten, es como lo intenta explicar el señor Presidente, es un pedido que llego el año pasado, viene con la anuencia de los concejales a excepción de uno y es a solicitud del consejo que nosotros demos la autorización desde la comisión o sea suponemos que con este pedido el consejo se hará cargo de la placa, ni la Junta Departamental ni la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas levantamos la Sesión, muchas gracias señores Ediles.

-Así se hace siendo la hora 20.00.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GERMAN MAGALHAES
Presidente